

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2025/10764 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 20/2025.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos n.º 20 de 2025, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	36.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	36.000,00

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, 9 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.

